



**ACADEMIA NAVAL  
ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A.  
ANAI**

Informe sobre el examen de los  
estados financieros separados

Año terminado al  
31 de diciembre de 2018

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas  
**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**  
Guayaquil, Ecuador

**Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Base de la opinión:**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

**Otros asuntos:**

4. La Administración de la Compañía prepara estados financieros separados y estados financieros consolidados. Hemos sido contratados por la Administración de la Compañía para emitir una opinión sobre ambos estados financieros. Nuestra opinión al respecto de los estados financieros consolidados se presenta por separado.

**Asuntos clave de auditoría:**

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail [pkfuio@pkfecuador.com](mailto:pkfuio@pkfecuador.com)  
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



<b>Asunto clave de auditoría</b>	<b>Procedimientos de auditoría para atender este asunto</b>	<b>Conclusiones</b>
<p><b>Beneficios post empleo</b></p> <p>La Administración de la Compañía modificó la política contable para la valuación de la obligación por jubilación patronal asociada con los beneficios definidos de empleados.</p> <p>Este es un asunto significativo de auditoría puesto que la Compañía está expuesta a movimientos significativos en la obligación por jubilación patronal, principalmente por la composición de la antigüedad laboral de su recurso humano y, además, el proceso de análisis que derivó en la modificación de la política contable requirió la participación activa de la Gerencia General y el experto actuarial independiente.</p>	<p>Se probaron los controles de la Administración de la Compañía sobre la revisión y aprobación de los supuestos actuariales clave, y sobre la integridad y exactitud de los datos proporcionados al experto actuarial independiente.</p> <p>Los resultados del estudio actuarial fueron revisados en conjunto con nuestro especialista y nos formamos una opinión independiente sobre los supuestos actuariales clave.</p> <p>Analizamos el reporte del asesor legal de la Compañía para evaluar la existencia de litigios o disputas relacionadas con la obligación por jubilación patronal.</p>	<p>El fondo global por jubilación patronal pagado a cada jubilado se cumple dentro de los términos acordados previamente en base a las disponibilidades de efectivo. Este es un indicador de que la Compañía podría cubrir, tanto a corto como largo plazo, sus obligaciones derivadas de los beneficios post empleo.</p> <p>Hemos llegado a la conclusión de que el pasivo por jubilación patronal es razonable en todos los aspectos materiales, y que el juicio aplicado por la Administración en relación con los supuestos actuariales fue apropiado.</p>

#### **Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros Separados:**

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros separados libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros Separados:**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros separados.

10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
- 10.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 10.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - 10.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
  - 10.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
  - 10.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKFECUADOR & Co.

28 de febrero de 2019  
Guayaquil, Ecuador

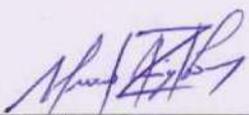


Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías,  
Valores y Seguros No. 02

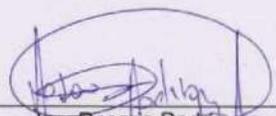
**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	658.840	306.116
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	3.255.354	3.668.403
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota J)	393.673	224.309
Inventarios	66.445	81.398
Servicios y otros pagos anticipados	51.572	55.644
Activos por impuestos corrientes (Nota K)	155.324	148.232
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>4.581.208</b>	<b>4.484.102</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota L)	12.866.938	13.243.974
Propiedades de inversión (Nota M)	4.028.086	3.730.784
Activo intangible (Nota N)	49.634	53.629
Inversiones en subsidiaria (Nota O)	291.295	281.450
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1.304	1.304
Activos por impuestos diferidos (Nota P)	56.901	
Otras cuentas por cobrar	535	
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>17.294.693</b>	<b>17.311.141</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>21.875.901</b>	<b>21.795.243</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota Q)	114.289	173.627
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras		440.987
Otras obligaciones corrientes (Nota R)	2.028.144	1.532.483
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota AA)	276.140	663.894
Porción corriente obligaciones con terceros (Nota S)	52.090	
Anticipos de clientes (Nota T)	162.444	263.654
Porción corriente provisiones por beneficios a empleados (Ver Nota U)	66.511	145.898
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>2.699.618</b>	<b>3.220.543</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Obligaciones con terceros (Nota S)	76.326	
Obligaciones con instituciones financieras		722.083
Provisiones por beneficios a empleados (Nota U)	6.452.230	6.577.488
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>6.528.556</b>	<b>7.299.571</b>
<b>PATRIMONIO (Nota V)</b>		
Capital social	151.200	151.200
Reserva legal	86.755	86.755
Reserva facultativa	732.030	185.030
Otros resultados integrales	(15.718)	(189.747)
Superávit por revaluación de inversiones en subsidiarias	53.094	53.094
Superávit por revaluación de propiedades	9.269.163	9.269.163
Resultados acumulados	2.371.203	1.719.634
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>12.647.727</b>	<b>11.275.129</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>21.875.901</b>	<b>21.795.243</b>



Sr. Alvaro Puig  
Gerente General

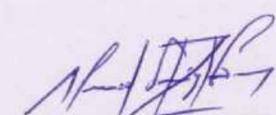


Ing. Rosario Rodríguez  
Contadora General

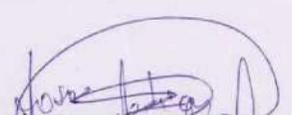
**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota W)	17.772.349	16.010.402
INGRESOS POR TRANSPORTE ESCOLAR (Nota X)	401.007	2.749.245
OTROS INGRESOS NO ORDINARIOS (Nota Y)	329.911	212.879
<b>GASTOS OPERATIVOS:</b>		
Gastos de enseñanza	9.734.790	9.320.161
Gastos de administración	4.362.767	4.321.770
	<u>14.097.556</u>	<u>13.641.931</u>
GASTOS POR TRANSPORTE ESCOLAR	367.641	2.462.655
GASTOS FINANCIEROS	113.338	123.410
OTROS GASTOS	166.101	123.157
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>3.758.631</b>	<b>2.621.373</b>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Z)	563.795	393.206
Impuesto a la renta:		
Corriente (Nota Z)	880.535	508.533
Diferido (Nota P)	(56.901)	
	<u>2.371.202</u>	<u>1.719.634</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>2.371.202</b>	<b>1.719.634</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</b>		
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período:</i>		
Pérdidas (ganancias) actuariales, neto	164.184	-3.099
Participación en el resultado de la subsidiaria	9.845	-38.418
Ganancias por revaluación de terrenos		9.269.163
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b><u>2.545.231</u></b>	<b><u>10.947.280</u></b>



Sr. Alvaro Puig  
Gerente General



Ing. Rosario Rodríguez  
Contadora General

## ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANA

## ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

## AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reservas	Otros resultados integrales	Superávit por revaluación de inversiones en subsidiarias	Superávit por revaluación de propiedades	Resultados acumulados
	Legal	Facultativa	(148.230)	53.094		
Saldo al 1 de enero de 2017	151.200	30				939.202
Distribución de dividendos			(38.418)			(754.202)
Pérdida por ajuste de inversiones en subsidiarias					9.269.163	1.719.634
Superávit por revaluación de propiedades						(185.000)
Utilidad del ejercicio						
Aumento de reserva facultativa		185.000				
Pérdidas (ganancias) actuariales, neto			(3.099)			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	151.200	185.030	(189.747)	53.094	9.269.163	1.719.634
Distribución de dividendos						(1.172.633)
Ganancia por ajuste de inversiones en subsidiarias			9.845			2.371.202
Utilidad del ejercicio						-547.000
Aumento de reserva facultativa		547.000				
Pérdidas (ganancias) actuariales, neto			164.184			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	151.200	86.755	(15.718)	53.094	9.269.163	2.371.203


Sr. Alvaro Puig  
Gerente General

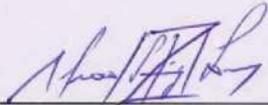
Ing. Rosario Rodríguez  
Contadora General

Vea notas a los estados financieros separados

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido por pensiones y transporte	17.760.307	18.916.386
Efectivo pagado a empleados, directivos y proveedores	(14.176.445)	(16.368.398)
Otros ingresos y gastos, neto	163.810	89.722
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>3.747.672</b>	<b>2.637.710</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adiciones de propiedades de inversión	(222.240)	
Adiciones en propiedades, maquinarias y equipos	(150.895)	(332.054)
Adiciones en activos intangibles	(21.356)	(16.865)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(394.491)</b>	<b>(348.919)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pago de préstamos e intereses	(1.163.070)	(787.893)
Pago de jubilación patronal y bonificación por desahucio	(277.000)	(197.645)
Pago de dividendos	(1.207.140)	(1.486.607)
Financiamiento de relacionadas, neto	(353.247)	428.232
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(3.000.457)</b>	<b>(2.043.913)</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>352.724</b>	<b>244.878</b>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	306.116	61.238
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>658.840</b>	<b>306.116</b>

  
 Sr. Alvaro Puig  
 Gerente General

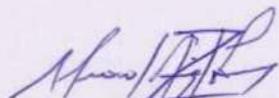
  
 Ing. Rosario Rodríguez  
 Contadora General

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

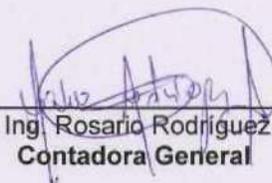
(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	2.371.202	1.719.634
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación y amortización	478.208	497.445
Bajas de propiedades, maquinarias y equipos	12	
Deterioro de cuentas por cobrar	231.092	241.287
Reconocimiento de activo por impuesto diferido	(56.901)	
Provisión para bonificación por desahucio	236.539	832.695
	<u>3.260.152</u>	<u>3.291.061</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	140.474	(404.080)
Inventario	14.953	(30.550)
Seguros y otros pagos anticipados	4.072	(5.121)
Activos por impuestos corrientes	(7.092)	2.211
Cuentas y documentos por pagar, neto	(59.338)	(554.207)
Anticipos de clientes	(101.210)	52.059
Otras obligaciones corrientes	495.661	286.337
	<u>487.520</u>	<u>(653.351)</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>3.747.672</u>	<u>2.637.710</u>



Sr. Alvaro Puig  
Gerente General



Ing. Rosario Rodriguez  
Contadora General

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

**A. ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI:**

La Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI fue constituida el 6 de febrero de 1962 como Academia Naval Almirante Illingworth S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de febrero de 1962, en la ciudad de Guayaquil.

Su actividad principal es la prestación de servicios de educativos en los niveles preescolar, primario y secundario.

La institución educativa atiende las siguientes secciones y número de alumnos en cada nivel:

<u>Año</u>	<u>Inicial</u>	<u>General básico (1ero. a 7mo.)</u>	<u>Básico superior (8vo. a 10mo.)</u>	<u>Bachillerato</u>	<u>Total</u>
2018	690	2,552	2,560	3,241	9,043
2017	708	2,615	2,619	3,441	9,383

El sector educativo es regulado por el Ministerio de Educación, el mismo que por acuerdo ministerial cada año emite el "Reglamento que establece los parámetros generales para cobro de matrículas y pensiones por parte de los establecimientos educativos particulares". Cada unidad educativa es notificada mediante resolución administrativa sobre el incremento en los precios de las matrículas y pensiones. Para el período lectivo 2018-2019, la institución educativa obtuvo el Rango 1, cuyo incremento en matrículas y pensiones es del 8% para los niveles de instrucción inicial, general básica (1ero. a 7mo.); para el nivel de instrucción básica superior (8vo. a 10mo.) no hubo incremento; para el Bachillerato tuvo un incremento del 5%.

Aprobación de estados financieros separados: Los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con fecha 4 de febrero de 2019, con autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:**

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros separados:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros separados adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros separados adjuntos y sus notas.

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:**  
(Continuación)

Bases de medición: Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivadas de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas en base al método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, y las propiedades (terrenos), que se miden a su valor razonable. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Estados financieros consolidados: De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias se preparan de manera consolidada. La Compañía prepara estados financieros consolidados con Soluciones Globales S.A. Globfast, empresa controlada. Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados en concordancia con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10. Los presentes estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de dicha entidad.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros separados adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

Las cuentas por cobrar clientes se registran a su valor nominal y se mantienen los saldos adeudados por los alumnos matriculados y que asisten a clases en el año lectivo corriente. Los valores adeudados por los alumnos retirados se mantienen durante el siguiente año al que asistieron y se realizan las gestiones pertinentes para la recuperación íntegra de los valores adeudados. La baja de la cartera es autorizada por el Directorio siempre y cuando se hayan realizado todas las gestiones legales.

Las recuperaciones posteriores (cartera castigada) se registran como ingreso directamente en resultados. En ningún caso se cobran intereses, solamente los gastos y comisiones bancarios originados por las devoluciones de cheques no pagados por parte de las entidades bancarias.

Otras cuentas por cobrar se registran a su valor nominal y no causan intereses, a menos que se lo haya previamente acordado. Se mantendrán como tales por un máximo de 18 meses, transcurrido ese tiempo se efectuarán las debidas provisiones de incobrables o se darán de baja contra resultados. Cualquiera que sea su origen y naturaleza, se deberá establecer y demostrar la capacidad de pago del deudor y deberán estar soportadas mediante un documento de naturaleza legal que permita demandar su cobro al vencimiento: contratos de mutuo, pagarés, letras de cambio, etc.

Deterioro de activos financieros: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus activos financieros al final de cada periodo para determinar si existen indicios de deterioro. El deterioro establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de deterioro para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

La Compañía no reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, pues la Administración determinó que sus cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio económico se analizarán sobre las pérdidas reales, las cuales se eliminarán transcurridos 2 años desde su origen.

Anticipos a proveedores: Son valuados a su valor nominal. Registran y controlan los recursos entregados en calidad de anticipos y que son devengados mediante utilización de los bienes y servicios adquiridos.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Piscina	10
Instalaciones	10

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Mejoras	10
Calles y camineras	10

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, maquinarias y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración estableció un valor residual de US\$1 al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del período.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del período, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otros resultados integrales.

Activos intangibles: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición, y comprenden programas y licencias. La Administración determinó que el tiempo de vida útil de los intangibles es finita y se amortiza según el plazo de vigencia de los respectivos contratos de licenciamiento; el cargo por amortización se reconoce en los resultados de cada período.

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

<u>INTANGIBLES</u>	<u>AÑOS</u>
Licencias	1
Sistemas	10

La vida útil y el método de amortización de estos intangibles se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. La Administración no estableció un valor residual, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Propiedades de inversión: Corresponde al terreno que se tiene para obtener rentas, plusvalías, o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de los negocios. Se reconocen inicialmente al costo, que comprende el precio de compra y todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición, tales como gastos legales, representación, asesoría, impuestos a la transferencia de la propiedad, etc. Este activo no se deprecia.

Posterior a su reconocimiento inicial, la propiedad de inversión es medida a valor razonable, y los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados del período.

Jerarquía del valor razonable: Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos similares.
- Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período.

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

**Inversiones en subsidiarias:** Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La inversión mantenida en Soluciones Globales S.A. Globfast corresponde a una inversión en subsidiaria, puesto que se cumplen los siguientes tres elementos de control: (a) poder sobre la participada; (b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y (c) la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor. La Compañía es la encargada de elaborar los estados financieros consolidados, de acuerdo a lo que establece la NIIF 10.

La inversión en subsidiaria se reconoció inicialmente al costo, y se mide posteriormente de acuerdo con la NIIF 9; los cambios en su valor razonable se reconocen en otro resultado integral dado que la inversión no se mantiene para negociar. Los dividendos se reconocen en el resultado del periodo cuando se establece el derecho a recibirlos, es probable recibir los beneficios económicos asociados con el dividendo y su valor puede ser medido de forma fiable.

**Pasivos financieros:** Se clasifican en cuentas por pagar a proveedores y relacionados. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar a proveedores y relacionados son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal del negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. Los dividendos por pagar se reconocen como una obligación de pago en el período en que la Junta de Accionistas declara su distribución.

**Anticipos de clientes:** Se registran a su valor nominal y corresponden a los ingresos recibidos por anticipado de padres de familia para la prestación de servicios educativos a devengarse en el siguiente año lectivo. Se clasifican como pasivos corrientes pues se liquidan en el período corriente.

**Beneficios sociales corrientes:** Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

**Beneficios de empleados no corrientes:** Comprenden las provisiones por jubilación patronal, bonificación por desahucio e indemnización laboral, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

**Distribución de dividendos:** La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros separados en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:** La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias por matrículas y por pensiones en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio educativo que presta de acuerdo con la NIIF 15. Las tarifas de matrícula y pensiones son reguladas por el Ministerio de Educación.

Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios educativo que brinda la Compañía se satisfacen en el momento en que se entrega el servicio al estudiante; en ese momento se reconoce inmediatamente el ingreso.

No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

**Impuesto a la renta corriente:** El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

La tarifa impositiva aplicable a la Compañía es del 25% (22% en el 2017).

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

**Impuesto a la renta diferido:** El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

**Costos y gastos ordinarios:** Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

**Gastos financieros:** Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

**Reclasificación de cifras:** Del saldo de propiedades, maquinarias y equipos por US\$16,974,758 al 1 de diciembre de 2018 fue reclasificado US\$3,730,784 a propiedades de inversión, para permitir la comparabilidad con los saldos de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018.

**Nuevos pronunciamientos para 2018:** Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

*NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:* Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios que brinda la Compañía se satisfacen en el momento en que se entrega el servicio de educación a los estudiantes; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base en lo antes expuesto, la Administración de la Compañía concluyó que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

*NIIF 9 - Instrumentos financieros:* Al final de cada periodo, la Administración reconoce el deterioro de su principal activo financiero, las cuentas por cobrar por enseñanza, en base a un análisis sobre la posibilidad de recuperación de los saldos con antigüedad igual o superior a 360 días, lo que deriva en el incremento del deterioro acumulado de esas cuentas por cobrar.

La Compañía da de baja las cuentas por cobrar con antigüedad mayor a dos años contados desde su reconocimiento inicial contra el respectivo deterioro acumulado constituido previamente. Cuando los saldos que se dan de baja superan el deterioro estimado inicialmente, la diferencia se reconoce en el resultado del periodo.

Dado el modelo de negocio de la Compañía y el sector en el que se desempeña, la Administración concluyó que el uso del modelo actual no tiene un efecto significativo. La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

**Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018:** A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	<p>Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.</p> <p>Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.</p> <p>Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.</p> <p>Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.</p>	01/01/2019

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de la NIIF 16 no tenga ningún efecto sobre sus estados financieros y revelaciones, puesto que los cambios en esta norma para los arrendadores son mínimos. Los demás pronunciamientos tampoco tendrían un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros separados. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho instrumento financiero. Si se trata de rubros identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos, utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones, incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada en el año 2018 corresponde al rendimiento de una muestra representativa de bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano con una calificación crediticia "AAA" a "A".

Estimación de vida útil de propiedades, maquinarias y equipos; propiedades de inversión y activos intangibles: La estimación de estos activos se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros separados adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar alumnos, mismas que son generadas por la facturación de matrículas y pensiones.

## **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

Por su giro de negocio, la Compañía no otorga créditos pues sus cobros son a mes vencido, sin embargo, mantiene cartera muy antigua de valores no recuperados por pensiones y transporte del año corriente y de años anteriores, que incrementan el riesgo de pérdidas. Adicionalmente, las disposiciones legales vigentes en materia educativa prevén que no se puede privar a los alumnos de ninguna actividad académica o detención de documentos habilitantes por falta de pago. Para disminuir la exposición de este riesgo, la Compañía tiene la potestad de negar la matrícula a los alumnos deudores.

A la fecha de los estados financieros separados, aproximadamente el 10% (11% en el 2017) de la cartera se encuentra vencida por más de 360 días. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de “AAA-” y “AA+”.

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

**Riesgo de mercado:** El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros separados, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés) y los precios de matrículas y pensiones regulados por el Ministerio de Educación (otros riesgos de precio). Todas las transacciones se efectúan en dólares de Estados Unidos de América.

### **F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es obtener los recursos provenientes de la prestación de servicios de educación para el cumplimiento de obligaciones con sus acreedores: accionistas y relacionados; y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****F. GESTIÓN DE CAPITAL: (Continuación)**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores	114,289	173,627
Instituciones financieras		1,163,070
Terceros	128,416	
Compañías y partes relacionadas	276,140	663,894
Total deuda	518,845	2,000,591
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	658,840	306,116
Deuda neta	(139,995)	1,694,475
Total patrimonio neto	12,647,727	11,275,129
Capital total	12,507,732	12,969,604
Ratio de apalancamiento	(1.12)%	13.06%

**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	658,840		306,116	
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	3,255,354		3,668,403	
Otras cuentas y documentos por cobrar	193,972			
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI):</b>				
Inversiones en activos financieros		1,304		1,304
<b>Total activos financieros</b>	<b>4,108,166</b>	<b>1,304</b>	<b>3,974,519</b>	<b>1,304</b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	114,289		173,627	
Cuentas y documentos por pagar accionistas	276,140		663,894	
Obligaciones con instituciones financieras			440,987	722,083
Obligaciones con terceros	52,090	76,326		
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>442,519</b>	<b>76,326</b>	<b>1,278,508</b>	<b>722,083</b>

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, y cuentas por pagar accionistas, proveedores y terceros, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

**H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Caja	(1)	15,004	19,681
Bancos locales	(2)	143,836	286,435
Inversiones temporales	(3)	500,000	
		658,840	306,116

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: (Continuación)**

(1) Incluye principalmente recaudaciones de efectivo pendientes de depositar por US\$14,314 (US\$18,991 en el 2017).

(2) Corresponde a los saldos conciliados en las siguientes cuentas corrientes:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Banco Pichincha C.A.	59,465	155,893
Banco Solidario S.A.	9,116	4,616
Banco Internacional S.A.	23,226	7,812
Banco Guayaquil S.A.	38,177	63,868
Banco de Machala S.A.	13,852	54,246
	<b>143,836</b>	<b>286,435</b>

(3) Corresponde a depósitos a plazo fijo de carácter nominativo emitidos por el Banco de Machala S.A cuyo vencimiento es el 22 de enero de 2019.

**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Pensiones	(1)	3,324,928	3,277,416
Transporte	(2)	58,519	542,662
		<b>3,383,447</b>	<b>3,820,078</b>
(-) Deterioro acumulado	(3)	128,093	151,675
		<b>3,255,354</b>	<b>3,668,403</b>

(1) Corresponde al siguiente detalle por vencimiento:

**2018**

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 360 días	Total
Matutino	426,107	283,040	176,439	90,925	92,236	70,987	1,139,734
Vespertino	197,117	145,785	97,669	53,678	61,809	88,454	644,512
Femenino	373,347	254,177	165,089	102,467	166,140	104,649	1,165,869
Bachillerato Internacional Illingworth Global	58,637	33,228	16,725	9,357	19,146	21,748	158,841
Language Institute (IGLAI)	80	40			80	80	280
	<b>1,125,579</b>	<b>761,744</b>	<b>480,579</b>	<b>271,373</b>	<b>367,677</b>	<b>317,976</b>	<b>3,324,928</b>

**2017**

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 360 días	Total
Matutino	420,217	265,932	162,024	85,120	84,448	95,750	1,113,491
Vespertino	204,350	146,322	99,324	55,326	69,005	106,067	680,394
Femenino	367,815	254,670	168,372	105,758	139,013	99,249	1,134,877
Bachillerato Internacional Illingworth Global	50,787	30,397	21,060	13,837	19,605	12,971	148,657
Language Institute (IGLAI)					80	80	160
	<b>1,108,195</b>	<b>731,080</b>	<b>471,764</b>	<b>272,514</b>	<b>332,074</b>	<b>361,789</b>	<b>3,277,416</b>

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**  
(Continuación)

(2) Corresponde al siguiente detalle por vencimiento:

2018

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 360 días	Total
Preescolar					516	4,886	5,402
Matutino					2,453	11,146	13,599
Vespertino					2,584	14,339	16,923
Femenino					2,678	16,962	19,640
Bachillerato Internacional					480	2,475	2,955
(*)					8,711	49,808	58,519

(\*) Durante el 2018, la Compañía realiza intermediación por el servicio de transporte que los padres de familia contratan directamente con la Cooperativa de Transporte "Los Académicos".

2017

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 360 días	Total
Preescolar	12,077	5,994	3,787	1,872	2,895	5,666	32,291
Matutino	74,911	45,825	26,767	11,521	9,641	11,887	180,552
Vespertino	38,068	27,426	16,973	9,259	9,709	15,456	116,891
Femenino	69,743	46,542	29,020	17,114	20,163	11,720	194,302
Bachillerato Internacional	6,028	3,900	2,870	1,666	2,655	1,507	18,626
	200,827	129,687	79,417	41,432	45,063	46,236	542,662

(3) A continuación el movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	151,675	219,229
Incremento	30,157	34,121
(-) Bajas	(4) 53,739	101,675
Saldo final	128,093	151,675

(4) Esta baja se reconoció en resultados por US\$200,935 (US\$207,166 en el 2017) y contra la provisión por deterioro acumulado por US\$53,739 (US\$101,675 en el 2017).

**J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Anticipos a empleados	(1) 95,615	122,290
Cuentas por cobrar diferidas	57,244	46,910
Comisiones por recaudación	(2) 193,972	
Otros	(3) 46,842	55,109
	393,673	224,309

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**  
(Continuación)

(1) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Docentes	43,112	57,172
Administrativos	47,046	59,282
Utilidades	5,457	5,836
	<b>95,615</b>	<b>122,290</b>

(2) Corresponde a valores por cobrar a Coop. de Transporte "Los Académicos" por las gestiones de cobro efectuadas a su favor por el transporte a estudiantes, de los meses de abril y junio a diciembre de 2018, de acuerdo con el contrato que se detalla en la Nota CC.

(3) Incluye principalmente US\$29,156 (US\$36,392 en el 2017) de préstamos otorgados a directivos y ejecutivos para seguro de vehículos.

**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Anticipo de impuesto a la renta	32,170	49,197
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	123,154	99,035
	<b>155,324</b>	<b>148,232</b>

**L. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	Terrenos	Edificios	Construcciones en curso	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipos	Equipos de computación	Vehículos	Piscinas	Mejoras	Cables y cámaras	Total
<b>Costo</b>												
Saldo a 01-01-2017	216,028	6,449,621	457,823	166,260	563,742	61,194	102,595	53,065	4,95,934	64,861	223,635	8,699,097
Adiciones		8,218	189,723	22,372	99,696		42,872			17,208	5,345	285,134
(-) Bajas				5,460	(6,260)	532	(91,591)	(3,660)				(93,642)
Revalorización	8,298,938											8,298,938
(+/-) Reclasificaciones			(53,260)									(53,260)
Saldo a 31-12-2017	8,518,561	6,455,044	591,166	215,222	585,178	15,602	75,936	43,115	435,304	82,069	234,030	17,254,237
Adiciones			150,866									150,866
(-) Bajas				17,697	16,322		33,033	33,544				(90,600)
(+/-) Reclasificaciones		111	(609,611)	(1745,061)						60,388		(75,062)
Saldo a 31-12-2018	8,518,561	7,044,655		187,255	565,256	15,602	42,373	3,571	4,95,934	142,457	234,030	17,220,594
		7,064,655										
<b>(-) Depreciación acumulada</b>												
Saldo a 01-01-2017		2,840,670		100,258	286,332	8,993	72,273	37,075	265,081	14,057	92,216	3,717,055
Adiciones		(321,144)		17,376	(6,147)	1,137	32,497	10,660	15,932	6,772	22,612	438,011
(-) Bajas		11,330		5,409	96,041	582	69,462	9,889				184,703
Saldo a 31-12-2017		3,190,493		112,227	244,496	3,538	35,239	37,769	290,933	20,829	115,128	4,040,833
Adiciones		299,514		16,961	57,882	1,476	30,867	2,481	21,765	8,709	23,402	452,857
(-) Bajas				17,676	16,322		33,052	33,542				(90,824)
Saldo a 31-12-2018		3,489,800		111,710	285,998	11,074	23,103	6,725	301,848	29,538	138,530	4,259,336
Saldo a 01-01-2017	216,028	3,609,195	457,823	(6,011)	267,410	7,131	31,232	15,060	170,233	50,804	184,499	5,091,032
Saldo a 31-12-2017	8,518,561	3,204,528	591,166	102,605	336,740	6,004	40,648	5,329	155,221	61,240	118,902	13,243,954
Saldo a 31-12-2018	8,518,561	3,614,655		65,145	276,256	4,523	(1,770)	2,640	133,450	112,116	(6,500)	12,699,032

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****L. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:** (Continuación)

(1) Corresponde a las obras culminadas del área de choferes por US\$55,478, coliseo de uso múltiple por US\$369,649 y auditorio por US\$184,484.

Del valor en libros de instalaciones, muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de computación y vehículos existen US\$131,601 (US\$183,157 en el 2017) que se encuentran totalmente depreciados, no obstante, se continúan usando.

Revalorización: Durante el año 2017, se registran revalorizaciones en terrenos por US\$9,269,163. La fecha efectiva de la revalorización por estas categorías es 31 de diciembre de 2017. Las revalorizaciones fueron realizadas por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, No. de registro SVCS-RNP-651.

**M. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

	<u>Terreno</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01-01-2017	2,760,559	2,760,559
Revalorización	970,225	970,225
Saldo al 31-12-2017	3,730,784	3,730,784
Adiciones	222,240	222,240
(+/-) Reclasificación	75,062	75,062
Saldo al 31-12-2018	<u>4,028,086</u>	<u>4,028,086</u>

<u>Jerarquía de valor razonable</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Propiedades de inversión	<u>                    </u>	<u>                    </u>	4,028,086
	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>4,028,086</u>

El valor razonable de propiedades de inversión está considerado a representar el Nivel 3; este se determinó por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, No. de registro SVCS-RNP-651. La fecha efectiva de la revalorización por estas categorías es 31 de diciembre de 2017.

La Administración de la Compañía determinó que el valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2018 no difiere significativamente de su valor en libros.

No existen transferencias entre los niveles 1, 2 o 3.

**N. ACTIVO INTANGIBLE:**

	<u>Licencias</u>	<u>Sistemas</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>			
Saldo al 01-01-2017	16,166	92,176	108,342
Adiciones	16,865		16,865
(-) Bajas	16,166		16,166
Saldo al 31-12-2017	16,865	92,176	109,041
Adiciones	15,470	5,886	21,356
(-) Bajas	11,940		11,940
Saldo al 31-12-2018	<u>20,395</u>	<u>98,062</u>	<u>118,457</u>



**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****Q. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Proveedores	(1)	114,289	173,627
		<u>114,289</u>	<u>173,627</u>

(1) Incluye principalmente Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A. por US\$71,952 (US\$48,583 en el 2017) y Diners Club del Ecuador S.A. por US\$14,518 (US\$13,835 en el 2017). En el 2017, a la Cooperativa de Transporte Escolar "Los Académicos" por US\$94,700.

**R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Con la administración tributaria		56,894	38,584
Impuesto a la Renta del ejercicio			
(Ver Nota Y)		880,535	508,533
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(1)	214,184	205,962
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota Y)		563,795	393,206
Beneficios sociales	(2)	283,893	269,558
Otras	(3)	28,843	116,640
		<u>2,028,144</u>	<u>1,532,483</u>

(1) A continuación el detalle:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Aporte personal y patronal		144,290	137,612
Préstamos quirografarios e hipotecarios		69,894	68,350
		<u>214,184</u>	<u>205,962</u>

(2) A continuación el detalle:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Décimo tercer y cuarto sueldo		231,019	218,378
Fondos de reserva		52,646	50,474
Salario digno		228	706
		<u>283,893</u>	<u>269,558</u>

(3) A continuación el detalle:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Alumnos		20,970	109,765
Seguro estudiantil		3,720	3,060
Varios		4,153	3,815
		<u>28,843</u>	<u>116,640</u>

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****S. OBLIGACIONES CON TERCEROS:**

<u>Detalle</u>	<u>Monto US\$</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cedeño Mendoza Elba	44,420	44,420	
Aldáz Gaibor Esdulfo	68,357	62,657	
Bentacourt Ruíz María	25,599	21,339	
		128,416	
Menos: Porción corriente		52,090	
	(1)	76,326	

(1) Corresponde a convenios de pago por jubilación patronal.

**T. ANTICIPOS DE CLIENTES:**

Corresponde a beneficios económicos entregados de manera anticipada por padres de familia, por concepto de pensiones y matrículas. Estos valores son devengados y reconocidos como ingresos a medida que se presta el servicio educativo.

**U. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación patronal	(1)	4,978,742	5,181,339
Bonificación por desahucio	(2)	1,473,488	1,396,149
		6,452,230	6,577,488

(1) El movimiento de la cuenta es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año		5,301,570	4,780,248
Costo laboral por servicios actuales			324,439
Interés neto (costo financiero)			326,306
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros			(116,474)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia			150,349
(-) Beneficios pagados		231,967	105,240
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(4)	49,984	58,058
Total beneficios a empleados		5,019,619	5,301,570
(-) Porción corriente		40,877	120,231
Saldo al final del año		4,978,742	5,181,339

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****U. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento de la cuenta es como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año	1,421,816	1,304,991
Costo laboral por servicios actuales (3)	132,457	88,176
Interés neto (costo financiero) (3)	104,082	93,774
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(47,366)	(24,000)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(66,834)	51,280
(-) Beneficios pagados	45,033	92,405
Total de beneficio a empleados	1,499,122	1,421,816
(-) Porción corriente	25,634	25,667
Saldo al final del año	<u>1,473,488</u>	<u>1,396,149</u>

(3) Estos valores se reconocieron en el resultado del período en la cuenta de gastos operativos.

(4) El efecto de las reducciones y liquidaciones anticipadas fue reconocido como otros resultados integrales.

**Hipótesis actuariales:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Tasa de descuento	7.72%	7.57%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	4.00%	5.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	2.50%
Tasa de rotación (promedio)	9.57%	10.08%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

**V. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Corresponde a 151,200 acciones con un valor nominal de US\$1 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la reserva legal, esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****V. PATRIMONIO:** (Continuación)

**Otros resultados integrales:** En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios). En esta cuenta también se reconocen los cambios en valor razonable de las inversiones en subsidiaria y otros instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar.

**Superávit por revaluación de inversiones en subsidiarias:** En esta cuenta se reconocieron los cambios en el valor razonable de la inversión en subsidiaria anteriores al 1 de enero de 2016.

**Superávit por revaluación de propiedades:** En esta cuenta se acumulan los efectos de las mediciones a valor razonable de propiedades y propiedades de inversión. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de octubre de 2017, se aprueban los informes del perito para el registro del avalúo comercial realizados a los terrenos de la Academia ubicados en Av. José Antonio Gómez Gault y en la vía a Daule (Parroquia Las Lojas).

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. En el 2018, se realiza la distribución de dividendos de la utilidad del año 2017 por US\$1,172,633 (US\$754,202 en el 2017), según Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2018.

**W. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Matrículas	1,066,779	1,052,573
Pensiones	16,579,827	14,857,201
Promociones	600	823
Otros ingresos por enseñanza	(1) 99,349	94,449
Otros	25,794	5,356
	(2) <u>17,772,349</u>	<u>16,010,402</u>

(1) Corresponde principalmente a inscripciones, cursos vacacionales y certificados.

(2) A continuación el detalle:

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Preescolar	1,234,229	1,093,824
Matutino	6,809,633	6,099,913
Vespertino	2,948,614	2,796,655
Femenino	5,721,353	5,132,670
Bachillerato Internacional	1,007,484	827,710
Illingworth Global Language Institute (IGLAI)	51,036	59,630
	<u>17,772,349</u>	<u>16,010,402</u>

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****X. INGRESOS POR TRANSPORTE ESCOLAR:**

Corresponde a la facturación por servicio de transporte de los alumnos de la institución educativa, prestado por la Cooperativa de Transporte Escolar "Los Académicos". Durante el 2018, los servicios de transporte son facturados directamente por la cooperativa de transporte.

**Y. OTROS INGRESOS NO ORDINARIOS:**

		<b>Años terminados al</b>	
		<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Dividendos recibidos	(1)	25,000	65,000
Arrendamiento	(2)	90,000	120,000
Comisiones	(3)	176,338	
Otros		<u>38,573</u>	<u>27,879</u>
		<u>329,911</u>	<u>212,879</u>

(1) Corresponde a dividendos recibidos de la subsidiaria Soluciones Globales S.A. Globfast, según acta de Junta de Accionistas del 20 de marzo de 2018 (31 de marzo de 2017).

(2) Corresponde a ingresos por arrendamiento de instalaciones a Instituto Tecnológico Superior Almirante Illingworth AITEC, según convenio que se detalla en la Nota BB.

(3) Corresponde a comisión por la gestión de cobro y recaudación a Cooperativa de Transporte Escolar "Los Académicos", según contrato que se detalla en la Nota CC.

**Z. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Utilidad de ejercicio		<u>3,758,631</u>	<u>2,621,373</u>
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades		<u>563,795</u>	<u>393,206</u>
Utilidad gravable		3,194,836	2,228,167
Más:			
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	(1)	104,015	90,980
Gastos no deducibles (diferencias temporarias)	(2)	227,604	
Gastos atribuidos para generar ingresos exentos		19,922	56,019
15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos		762	1,347
Menos:			
Ingresos exentos	(3)	<u>25,000</u>	<u>65,000</u>
Base imponible de impuesto a la renta		<u>3,522,139</u>	<u>2,311,513</u>
Impuesto a la renta causado		<u>880,535</u>	<u>508,533</u>
Tarifa de impuesto a la renta		<u>25%</u>	<u>22%</u>

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****Z. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$82,559 reclasificación de construcciones en curso de periodos anteriores.
- (2) Corresponde a incremento de la provisión para bonificación por desahucio.
- (3) Corresponde a ingresos por dividendos (Ver Nota Y).

**AA. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS:**

Los saldos con partes relacionadas y accionistas, todos locales, fueron como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Por pagar corriente</b>		
Accionistas	75,253	428,500
Dividendos	200,887	235,394
	<u>276,140</u>	<u>663,894</u>

Las transacciones con partes relacionadas y accionistas, todos locales, fueron como sigue:

<b>Parte relacionada</b>	<b>Naturaleza de la relación</b>	<b>Transacción</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Soluciones Globales S.A. Globfast	Subsidiaria	Venta de uniformes y otros suministros	3,583	16,413
Puig Gómez Álvaro José	Accionista	Honorarios	160,608	174,967
Puig Gómez Cecilia Margarita	Accionista	Honorarios	24,530	26,308
Cruz Game Jorge Alberto	Accionista	Honorarios	79,814	88,287
Guzmán Minervini Francisco	Accionista	Honorarios	26,942	27,059
Gilbert Menéndez María del Pilar	Accionista	Honorarios	125,098	125,631
Dominguez Gómez José Rafael	Accionista	Honorarios	26,356	26,471
Páez Monroy Marianita	Accionista	Venta	1,663	1,177
Páez Monroy Fernando	Accionista	Venta / honorarios	212,067	163,993
Sosa Andino Guillermo	Accionista	Honorarios	28,548	28,663
Carrera Licht Víctor	Accionista	Honorarios	93,956	94,240
Wolf Arellano Jorge	Accionista	Honorarios	26,356	26,471
			<u>809,521</u>	<u>799,700</u>

**BB. CONVENIO DE CONCESIÓN DE UNO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES:**

**Tipo de convenio** : Concesión de uso y explotación de bienes

**Fecha** : 31 de octubre de 2014

**Comparecen** : El Sr. Álvaro Puig Gómez en representación de la Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI y por otra parte el Ing. Ricardo Jara Balbín en representación de Instituto Tecnológico Superior Almirante Illingworth.

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****BB. CONVENIO DE CONCESIÓN DE UNO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES:**  
(Continuación)

**Antecedentes** : Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI es propietaria del predio y el cual está integrado por diversas edificaciones. Está compuesto por 16 hectáreas y está ubicado en el Cantón Guayaquil en la av. José Gómez Gault y km 8.5 vía Daule.

**Objeto** : Concesión para la utilización de los servicios comunes y más beneficios que presta el inmueble.

**Precio** : El precio es de US\$11,247

**CC. CONTRATO DE GESTIÓN DE COBRO:**

**Tipo de contrato** : Gestión de cobro

**Fecha** : 12 de enero de 2018

**Comparecen** : Los Srs. Álvaro Puig Gómez y Andrés Carrera Del Río Licht, en representación de la Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI y por otra parte el Sr. Jerry Isaac Saltos Paladines, en representación de la Cooperativa de Transporte "Los Académicos".

**Objeto** : Efectuar el cobro y recaudación de los valores que entreguen los padres de familia por concepto de prestación de servicios de transporte durante el año lectivo 2018-2019 y 2019-2020.

**Precio** : Las partes reconocen por la gestión de cobro el 8% de la facturación mensual.

**Plazo** : Será por 2 periodos escolares.

**DD. ASUNTOS TRIBUTARIOS:****Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****DD. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
  - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
  - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
  - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.

## **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**

### **DD. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:**

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un periodo de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:

## **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**

### **DD. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
- Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

#### **Precios de transferencia:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****DD. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si endichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**EE. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía no es considerada como parte de un Grupo Económico por el Servicio de Rentas Internas, sin embargo, por la inversión mantenida en la Compañía Soluciones Globales S.A. Globfast, equivalente al 99.99% del patrimonio de la participada, debe presentar estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados con esta empresa se presentarán por separado.

**FF. LITIGIOS LEGALES:**

Los asesores legales de la Compañía han reportado los siguientes litigios:

<u>Demandada</u>	<u>Demandante</u>	<u>Descripción</u>	<u>Estado actual</u>	<u>Monto (US\$)</u>
Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI	Meybol Karina Vaca Moreno	Juicio laboral	Se recibió las tres boletas fijadas en días distintos y se presentó la contestación a la demanda dentro del término legal. Actualmente se encuentra pendiente que se fije día y hora para que tenga lugar la audiencia.	20,381

**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI****GG. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros separados o que requieran ser revelados.